

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día trece de mayo de dos mil once en el "INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS DEL C.S.I.C.", sito en la c/ [REDACTED] en Madrid.

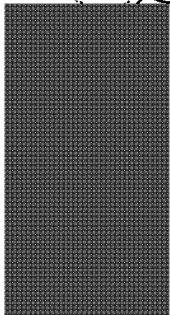
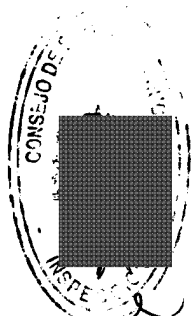
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva dedicada al estudio estructural de polímeros por difracción de rayos X, cuya autorización en vigor (Puesta en Marcha), fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 11 de mayo de 1995 y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Solo disponen de un equipo de los tres equipos autorizados. _____
- El equipo [REDACTED] se encuentra ubicado en una sala de la planta sótano. Se encontraba debidamente señalizada, con indicación luminosa y disponían de medios para establecer accesos controlados. _____
- Se midió una tasa de dosis frente al haz directo de 30 μ Sv/h con el equipo funcionando a 25 mA y 35 Kv. _____



- El equipo dispone de un Diario de Operación con la referencia 166.02.95. No hay anotadas incidencias. _____
- En el Diario de Operación aparecen anotadas las 186 horas de utilización durante el año 2010 y en este año todavía no se ha utilizado.
- Disponen de un difractor de rayos X con aprobación de tipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]. _____
- El mantenimiento del sistema externo de refrigeración del generador es realizado por el [REDACTED]. _____
- Disponen de dos licencias de Supervisor y tres licencias de Operador en vigor. _____
- Todo el personal expuesto es considerado de categoría B. Disponen de 8 TLD personales y un TLD rotatorio procesados por el [REDACTED] con último registro marzo de 2011 y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____
- Disponen de tres monitores de radiación de la firma [REDACTED] operativos. Dos han sido calibrados en el [REDACTED] con fecha febrero de 2004 y el equipo con n/s 72193 ha sido calibrado en el [REDACTED] en marzo de 2011. _____
- No se registran las verificaciones del monitor de radiación. _____
- Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación que va a ser actualizado. _____
- En septiembre de 2010 se realizó un curso para el personal que trabaja en la instalación sobre sistemas de seguridad y Plan de Emergencia. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el Informe Anual correspondiente al año 2010. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las

Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de mayo de dos mil once.

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS DEL C.S.I.C." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid, e 31 de mayo de 2011

[Redacted signature area]

FDO:

[Redacted name area]